

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2564

23 de enero de 2012

Presentada por señora Padilla Alvelo

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la agrupación puertorriqueña Plena Libre en la Celebración del Decimosegundo Festival celebrado en la Escuela Especializada en Desarrollos de Talentos José Campeche de la ciudad de Bayamón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Plena Libre, es considerado como el grupo que ha logrado un nuevo renacer de la música de bomba y plena. Su sonido, que es muestra clara de su identidad cultural, ha sido pasaporte de presentación desde su natal Puerto Rico hasta las más diversas plazas internacionales. Su propuesta ha sido descrita como refrescante y renovadora tanto en lo rítmico como en el campo escénico. En su trayectoria han sido nominados en varias ocasiones a los Premios Grammy. Su música se escucha en África, Europa, Asia, EU y en cada rincón de Puerto Rico. Plena Libre es reconocida como una de las orquestas elite en la escena latina actual de la música. Ha logrado re-inventar el sonido tradicional de la bomba y plena.

El sonido de Plena Libre es moderno, con proyección al futuro, a la vez que se arraiga firmemente en las tradiciones musicales de Puerto Rico. La bomba y la plena están en la base de

la estructura compositiva de las canciones y de la formación instrumental, que incluye panderos, tambores de mano usados en la plena tradicional. La misma se distingue debido al estilo propio de los soneros de Plena Libre. El trombón es quizás el instrumento de viento más identificado con Puerto Rico; la sección de trombones de Plena Libre orgullosamente demuestra el sonido de la Isla a la vez que deriva su presencia en su versión de tradiciones afro-riqueñas, de los maestros Eddie Palmieri y Mon Rivera.

Gary Núñez, quien además de ser el propietario de la agrupación fundada en el 1994, es también arreglista y bajista. Logra introducir a su música el bajo, el timbal, la conga y percusión miscelánea para crear una sección formidable del ritmo, combinando la tradicional bomba y la plena con otros ritmos del Caribe, así como las estructuras armónicas y las improvisaciones derivadas del jazz. El sonido que resulta es fuerte, energético, pero a la vez sofisticado adaptando al folklore al bailador sin perder el estilo de la calle.

Es de gran orgullo saber que contamos con personas como ustedes dedicadas a esa pasión por la música, que día a día se esfuerzan por dar a conocer nuestra cultura. Entre las canciones más reconocidas están Mañana por la mañana, El bembé de plena (Es la cosa), Voy subiendo, Que buenas son las mujeres, Lluvia con nieve, El celular y A mi manera. A medida que fueron desarrollando su fuerza en el mercado boricua, sus producciones discográficas fueron generando éxitos que marcaron el renacer de este ritmo en la radio reubicando la plena en los primeros lugares de difusión.

Plena Libre es sin duda alguna una gloria de la música y de la cultura de nuestro país. Valores como los que ustedes poseen son los que hace falta cultivar en el Puerto Rico de hoy. No son solamente un grupo más de plena, sino que representan a nuestra generación y la manera en

que esta mira al mundo de hoy. Esta agrupación puertorriqueña nos llena de orgullo con su música y nos hacen siempre recordar nuestras raíces. ¡Que Dios lo bendiga siempre!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1 Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la agrupación puertorriqueña Plena Libre en la Celebración del Decimosegundo
3 Festival celebrado en la Escuela Especializada en Desarrollos de Talentos José Campeche de
4 la ciudad de Bayamón.

5 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada
6 a la agrupación puertorriqueña Plena Libre el viernes, 27 de enero de 2012.

7 Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.